



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Vicerrectorado de Planificación Académica y Doctorado

ANEXO II

**CONVOCATORIA 2014 DE AYUDAS A LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y A
LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA**

OBJETIVOS PRIORITARIOS

ANEXO II

Dirigido a los coordinadores del proyecto de centro

Alcance del proyecto del centro

Con objeto de alinear las diferentes iniciativas del Centro, GIE's y profesores en un Proyecto Global de Innovación Educativa de Centro, se propone que la dirección del Centro elabore un breve documento (incorporado en la cláusula segunda de la convocatoria del centro) que defina el alcance del Proyecto en base a la siguiente información:

1.- Objetivos generales del Proyecto.

Con criterio general se considera, para los estudios de Grado y Máster, son **objetivos generales de la UPM** los siguientes:

OBJ1: Mejorar la eficiencia en los procesos de adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes, con especial atención a la incorporación de metodologías activas para el aprendizaje, y aquellas acciones que **favorezcan la interdisciplinariedad y la coordinación curricular de tipo horizontal y vertical.**

OBJ2: Mejorar los sistemas de evaluación **continua** y calificación, con especial atención a los sistemas de evaluación integral de competencias

OBJ3: Mejorar los sistemas de tutoría integral y mentorías, con especial atención al diseño de Planes de Acción Tutorial.

OBJ4: Crear recursos e implementar iniciativas que apoyen la formación de los estudiantes en la adquisición del nivel B2 en lengua inglesa

OBJ5: Llevar a cabo iniciativas y aplicación de buenas prácticas orientadas al seguimiento de las tasas de de permanencia, con especial incidencia en aumentar la permanencia de los estudiantes en los primeros semestres de las titulaciones de grado, y en la medida de lo posible atender a las recomendaciones recogidas en el estudio resultado de un PIE transversal disponible en [este documento](#) (capítulo cuarto).

OBJ6: Integrar la formación y evaluación en competencias transversales aportando nuevas experiencias y criterios al Modelo Propuesto en el marco del Proyecto Transversal (disponible en <http://innovacioneducativa.upm.es/competencias-genericas>)

OBJ7: Adaptación de cursos de la oferta académica de la UPM a modalidades que incluyen formación online para ser ofrecido a estudiantes de la UPM o ajenos a la misma, incluyendo los MOOCs.

OBJ8: Desarrollar repositorios de prácticas, recursos docentes, y actividades online, que faciliten la experimentación así como el aprendizaje autónomo.

OBJ9: Desarrollar metodologías de seguimiento y tutorización de las prácticas externas de los estudiantes, y de los programas de movilidad.

OBJ11: Favorecer la inserción laboral mediante sistemas de orientación al empleo y programas para favorecer el espíritu emprendedor de los estudiantes y egresados de la UPM.

OBJ12: Contribuir a las actuaciones del centro destinadas a la captación de alumnos así como al fomento de las vocaciones tecnológicas en estudiantes de enseñanzas medias.

OBJ13: Desarrollar mecanismos de Coordinación docente vertical de Grados y Másteres.

OBJ14: Desarrollar un protocolo para favorecer la implantación de los procesos del sistema de garantía interna de calidad en el centro, necesarios para la acreditación de las titulaciones oficiales de Grado y Master, en especial los procesos de Seguimiento.

OBJ15: Desarrollar un plan para integrar las titulaciones de máster en los procesos del sistema de garantía interna de calidad del centro.

OBJ16: Otros objetivos debidamente justificados.

2.- Principales actuaciones

Asociadas a cada uno de los objetivos específicos seleccionados, se describirán las principales actividades a través de las cuales se prevé alcanzar cada objetivo. En este nivel de descripción del proyecto de Centro se considera adecuado que las actuaciones sean concretas y específicas para cada objetivo, pudiendo cubrir una sola actuación, más de un objetivo.